

ADENDA No. 1
2 – 08 - 2021

INVITACIÓN PRIVADA No. 15 DEL 2021 PIDAR 877/19

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS CULTIVOS DE CAFÉ MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL BENEFICIO, CON EL FIN DE ESTABLECER ALIANZAS COMERCIALES Y PRÁCTICAS DE MANEJO SOSTENIBLES; QUE AUMENTEN LOS INGRESOS DE LOS CAFICULTORES DE LA ASOCIACIÓN ASOPARIBARI, DEL MUNICIPIO DE LA PALMA.

El objeto del contrato será: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PIDAR 877/19.

Una vez reunido el Comité Técnico de Gestión Local a las 4: 00 pm, hora establecida para la entrega de propuestas de los INVITACIÓN PRIVADA No 15 del 2021 del proyecto 877/19, NO SE PRESENTARON LAS 3 OFERTAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, por lo anterior y de conformidad con el reglamento interno de ADR y el Comité CTGL del proyecto 877/19, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma, se expide Adenda No. 1 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar.

Los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

PRIMERA.

De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

| ETAPA O DOCUMENTO | FECHA | LUGAR |
|--|--|--|
| Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre. | 6 de agosto de 2021 4:00 p.m. | Al correo electrónico Contratacionpidar8772020@gmail.com |
| Evaluación de ofertas | Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles siguientes al cierre | Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas |
| Plazo para subsanar ofertas | En la fecha y hora indicadas por el Comité de Gestión Local | Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico Contratacionpidar8772020@gmail.com |

| ETAPA O DOCUMENTO | FECHA | LUGAR |
|------------------------------------|--|---|
| Publicación del informe definitivo | Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas. | Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas |
| Celebración del contrato | Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta. | |
| Aprobación de garantía | Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato. | |